



## DIRECCION DE PRESUPUESTO

### SUBSIDIO/PENSION VITALICIA

#### ORDEN DOROTEO GUAMUCH FLORES A LA TRAYECTORIA DEPORTIVA

La Selección de los ganadores de la Orden que tiene como premio una Pensión Vitalicia, se basa en los requisitos dispuestos en el Acuerdo de Comité Ejecutivo Número 60/2012-CE-CDAG, siendo los siguientes:

#### Logros Alcanzados:

- a. Los ganadores de medalla de los Juegos Panamericanos, en cualquier disciplina deportiva, individual o por equipo
- b. Los ganadores de medalla en los Juegos Olímpicos, en cualquier disciplina deportiva, individual o por equipos
- c. Los que hayan impuesto un record del mundo en cualquier disciplina deportiva
- d. Los campeones mundiales de cualquier disciplina deportiva individual o por equipos.

#### Además de los méritos deportivos los siguientes requisitos:

- a. Mayores de sesenta años
- b. Guatemaltecos o que hayan competido en representación de Guatemala
- c. Que sean propuestos para obtener el premio
- d. Ser de reconocida honorabilidad y
- e. No haber sido suspendido por dopaje

#### Remuneración:

La Orden Doroteo Guamuch Flores a la Trayectoria Deportiva, consiste en una pensión vitalicia mensual equivalente a dos (2) salarios mínimos para trabajadores del sector agrícola.

*Martalia Meighan*  
*Licda. Marta Alicia Meighan de Aguilar*  
SUBGERENTE FINANCIERO  
C. D. A. G.

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - CUR de Ejecucion del Gasto**  
**CUR Detallado del Gasto**

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 7/02/2022  
 HORA : 9:03.19  
 REPORTE: R00804109.rpt

Expresado en Quetzales

Renglon Igual a 419, Pagado Total Igual a S, Fecha Aprobado Menor o igual a 31/01/2022

EJERCICIO: 2022

No. CUR	No. ORI	FECHA ELABORACION	ETAPA REG.	CLASE MOD.	CLASE GTO.	DESCRIPCION DEL CUR	NIT	BENEFICIARIO	MONTO	MONTO SIN IVA	IVA	MONTO SALDO	ESTADO	Registro	Modifco	USUARIOS Solicito	Aprobo	S. Pago	SOL PAGO	PAC TOT			
ENTIDAD: 1130-0061-000-00						CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA (CDAG)																	
199	198	21/01/2022	DEV	NOR	TRF	LÓPEZ PENAGOS HÉCTOR ANTONIO, PAGO DE HOSPITALIZACION DEL ATLETA HECTOR ANTONIO LOPEZ PENAGOS, DE LA FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TAEKWON DO, QUIEN PERTENECE AL PROGRAMA DE RETENCION DE TALENTO DEPORTIVO DE SEGUNDA Y TERCERA LINEA DE CDAG, SEGUN CONSTANCIA No. 11/2022-SG-CDAG. REC.01-2022.	111918812	LÓPEZ PENAGOS HÉCTOR ANTONIO	6,236.00			0.00	APROBADO	ODBARRER		ODBARRER	ODBARRER	VESAGUACH	S	S			
PR	SP	PY	AC	OB	REN	UBG	FTE	ORT															
11	000	000	011	000	419	0101	22		0			6,236.00	6,236.00	0.00									
<b>TOTAL ENTIDAD:</b>									6,236.00	6,236.00	0.00	0.00											
<b>TOTAL GENERAL :</b>									6,236.00	6,236.00	0.00	0.00											
																			CANTIDAD DE CURS:	1			